



Desde el pasado 24 de agosto

Renfe emite más de un millón de abonos gratuitos de Cercanías, Rodalies y Media Distancia convencional para viajar hasta el 31 de diciembre

- La bonificación del cien por cien de los viajes a los usuarios habituales beneficiará a más de 75 millones de desplazamientos, con el ahorro económico directo que supone.
- Se han adquirido 14.800 títulos con descuentos del 50% para utilizar los servicios de media distancia en alta velocidad, AVE y Avant, hasta el 31 de enero de 2023.
- La medida también impacta en materia medioambiental dado que, según las previsiones, se ahorrarán 118 millones de litros de gasolina, evitando la emisión de 360.576 toneladas de CO2.

Madrid, 12 de septiembre de 2022 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) confirma la buena acogida de los descuentos del transporte público para usuarios habituales al destacar, tal y como ha anunciado el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que Renfe ya ha emitido más de un millón (1.011.131) de abonos gratuitos de Cercanías, Rodalies y Media Distancia convencional para viajar hasta el 31 de diciembre de 2021. Del total de títulos gratuitos expedidos, el 77% corresponden a billetes para viajar en los distintos núcleos de Cercanías.

Además de los abonos gratuitos para viajeros habituales, Renfe ha vendido unos 14.800 títulos con descuentos del 50% de AVE y Avant para utilizar los servicios de media distancia y alta velocidad hasta el 31 de enero de 2023. Así, en total, Renfe ha expedido 1.025.910 títulos con algún tipo de bonificación desde el 24 de agosto.

Según las estimaciones realizadas, esta medida, tomada por el Gobierno para paliar los efectos de la crisis provocada por la invasión de Rusia en



Ucrania y potenciar el uso del transporte público, reduciendo la dependencia energética y las emisiones, beneficiará a más de 75 millones de desplazamientos.

Esta ayuda, aprobada por el Gobierno el pasado 1 de agosto y puesta en marcha el 1 de septiembre, Esta ayuda, aprobada por el Gobierno el pasado 1 de agosto y puesta en marcha el 1 de septiembre, permitirá ahorrar 118 millones de litros de gasolina y evitar la emisión de 360.576 toneladas de CO2 a la atmósfera, si el transporte se hubiera realizado en coche.

Adquisición de títulos gratuitos

Para acceder a los abonos gratuitos de Cercanías y Media Distancia de Renfe es necesario estar registrado, porque son personales e intransferibles. Para agilizar el proceso, es conveniente hacerlo a través de las aplicaciones móviles o páginas web de Renfe, como han hecho hasta ahora cerca de un millón de usuarios desde el pasado 8 de agosto.

Los viajeros que no se hayan registrado a través de la web o apps de Renfe, pueden adquirir el título en las oficinas de venta o máquinas autoventa de las estaciones de Renfe, presentando su NIF, NIE o pasaporte.

Aunque los abonos son gratuitos, hay que depositar una fianza de 10 euros en el caso de Cercanías, y de 20 euros para Media Distancia. Esta fianza se devolverá al final del periodo de utilización de los abonos si se cumple la condición de haber realizado al menos 16 desplazamientos en los cuatro meses de vigencia.

Es recomendable el pago de fianza con tarjeta, porque así la devolución de la fianza se hará de forma automática, una vez finalizado el período de validez y comprobado que se cumplen los requisitos.

Toda la información sobre los abonos gratuitos en la web de Renfe (www.renfe.com), donde se explica paso a paso el procedimiento para obtener este nuevo título multiviaje, así como sus condiciones de utilización.